



FEDERACION METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
ANEXO DEPORTIVO III
TURISMO ZONAL PISTA
Año 2026

Buenos Aires, 27 de Abril de 2026.

Art. 38 CAMBIO DE AUTO

Queda terminantemente prohibido el cambio de auto en la última fecha del campeonato para los **diez** primeros del campeonato.

Art. 44: HÁNDICAP DE PESO POR RESULTADO DE **CARRERA**

El hándicap es el peso agregado al automóvil correspondiente a un piloto y será establecido de acuerdo a **los resultados oficiales de carrera de la fecha. Este incremento de peso se hará efectivo en la próxima fecha a disputarse**

En el caso de la Clase 2 y clase 3 se cargará de la siguiente forma:

(esta tabla corresponde a los puestos que obtiene el piloto en la última carrera efectuada)

1° 15 kgs.

2° 10 kg

3° 5 kg.

4 °, 5 ° y 6 ° no carga ni descarga.

Descarga

7 ° 5 kg.

8 ° 10 kg.

9 ° 15 kg.

Máximo de carga 30 kg.

Para aplicar el Hándicap, tanto para carga o descarga, el piloto debe estar en el clasificador final oficial de su clase.

Si, el piloto no fuera a la siguiente carrera, deberá agregar el lastre en la próxima fecha que vaya a participar.

Si el piloto cambiara de vehículo el peso será trasladado al nuevo automóvil.

Los elementos de fijación de lastre serán considerados como peso del mismo.

Es importante destacar que el Hándicap aplicado será una adición al peso del vehículo.

Debe ser incorporado independientemente del peso que acuse el mismo y tiene que estar pintado de color amarillo.

El debutante a partir de la 6° fecha cargara los kilos del piloto que más tiene hasta un máximo del **tope de carga según la clase que corresponda.**



FRAD METROPOLITANA
OSCAR MILANI
PRESIDENTE